

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 m² ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGION :

DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO

RE-0217/2018

FECHA

16/04/2018

ROL S.I.I.

1371-16



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. N° 2018 / 1771
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 3626 de fecha 15/02/2016
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL**, de la obra destinada a:

TOTAL O PARCIAL

EDUCACION

ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA ALEMANIA**

N° 059

Lote N° -----

Manzana -----

Localidad o loteo -----

Sector -----

Sector **URBANO**

(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

PROYECCION DE SOMBRAS ART. 2.6.11. DE LA O.G.U.C.

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial -----

- 4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA METROPOLITANA SPA		96.964.460-6	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CRISTIAN MORENO BENAVENTE			
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
FRANULIC & ASOCIADOS SPA		76.283.931-8	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
RICARDO ANTONIO FRANULIC MORAGA		8.349.839-0	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
RAUL NAVARRETE MARTINEZ		00077-13	SEGUNDA
		R.U.T.	
		3.661.702-0	

- 5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
HERNAN URRUTIA SAN MARTIN		7.057.434-9	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
JOSE SANDOVAL MEDINA		13.113.728-1	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresponde.		R.U.T.	
JOSE SANDOVAL MEDINA		13.113.728-1	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
LUIS DURAN PINO		5.718.582-1	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	



6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m ²)
OBRA NUEVA	1096	11/08/2016	3.515,12
RESOLUCION N°	PE-0375/2018	FECHA	26/02/2018

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)

- SEGÚN RESOLUCION 101/2018, DE FECHA 16/04/2018.

RECEPCION PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE (m ²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			2.764,16	EDUCACION

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda , en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar)

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	JOSE SANDOVAL MEDINA	AGUAS ARAUCANIA S.A.	074-C	01/02/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	MAURICIO VEJAR TRONCOSO	S.E.C.	1721499	19/01/2018
<input type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Puesta en Servicio Red de Distribución de Gas de Red	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.	VICTOR CABELLO AMESTICA	S.E.C.	1697721	15/12/2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado del fabricante o instalador de ascensores.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A.	-----	S/N°	18/04/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	MARK LUCHSINGER MACKAY	-----	S/N°	S/FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	JOSE SANDOVAL MEDINA	SEGUN DETALLE EN SECCION NOTAS DEL PRESENTE CERTIFICADO		
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado Recepción Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias Proyecto Acceso Vehicular .	EMPRESA CONSTRUCTORA WORNER S.A.	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	501	21/12/2017
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Ord. N° 1150/2017, de fecha 11/12/2017, acusa recibo Plan de Emergencia y Evacuación.	MAGOFKE RODRIGUEZ CLAUDIO	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	1150/2017	11/12/2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de inspección y condiciones de seguridad para evacuación.	LEONEL NUALART CASTRO	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	14/2018	15/02/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de inspección de condiciones generales de seguridad, seguridad contra incendio y funcionamiento de las instalaciones de emergencia.	CLAUDIO ESCALONA BARRERA / CLAUDIO MAGOFKE RODRIGUEZ	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	13	13/02/2018
<input type="checkbox"/> Otros (especificar):	-----	-----	-----	-----

9.- MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
A01	- EMPLAZAMIENTO Y SUPERFICIES
A02	- PLANTA -2° SUBTERRANEO
A03	- PLANTA -1° SUBTERRANEO
A19	- RUTA ACCESIBLE

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

• Se otorga RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION, acogida al Art. 5.1.23. de la O.G.U.C. según solicitud del arquitecto proyectista, a OBRA NUEVA, por una SUPERFICIE CONSTRUIDA de 2.764,16 m², de acuerdo al Permiso de Edificación N° 1096 de fecha 11/08/2016 y a su Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-0375/2018, de fecha 26/02/2018, y según el siguiente detalle:

- PISO -2 SUBTERRANEO.	Superficie Edificada:	719,25 m ²
- PISO -1 SUBTERRANEO.	Superficie Edificada:	635,46 m ²
- PISO 1.	Superficie Edificada:	336,50 m ²
- PISO 2.	Superficie Edificada:	302,47 m ²
- PISO 3.	Superficie Edificada:	375,94 m ²
- PISO 4.	Superficie Edificada:	375,94 m ²
- TERRAZA.	Superficie Edificada:	18,60 m ²

• La presente RECEPCION PARCIAL, acogida al Art. 5.1.23. de la O.G.U.C., NO CONSIDERA los PISOS 5 y 6, que conforman una superficie de 750,96 m² que no cuentan con recepcion de obras de edificación.

• Cuenta con Resolución N° 101/2018, de fecha 16/04/2018, referida al Art. 5.2.8. de la O.G.U.C.

• Cuenta con INFORME FAVORABLE PARA RECEPCION, N° 114-18°RFP, emitido por el revisor independiente don RAUL NAVARRETE MARTINEZ.



NOTAS : (CONTINUACION)

- Certificados, de LABORATORIO LABINCO E.I.R.L., de los ensayos de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:

• N° T-2017/0298, del 13/02/2017	• N° T-2017/0863, del 24/04/2017	• N° T-2017/1283, del 14/06/2017	• N° T-2017/1557, del 20/07/2017
• N° T-2017/0299, del 13/02/2017	• N° T-2017/0864, del 24/04/2017	• N° T-2017/1284, del 14/06/2017	• N° T-2017/1558, del 20/07/2017
• N° T-2017/0370, del 16/02/2017	• N° T-2017/0923, del 27/04/2017	• N° T-2017/1285, del 14/06/2017	• N° T-2017/1559, del 20/07/2017
• N° T-2017/0463, del 13/02/2017	• N° T-2017/1009, del 08/05/2017	• N° T-2017/1298, del 19/05/2017	• N° T-2017/1603, del 25/07/2017
• N° T-2017/0464, del 07/03/2017	• N° T-2017/1010, del 08/05/2017	• N° T-2017/1366, del 21/06/2017	• N° T-2017/1655, del 12/07/2017
• N° T-2017/0503, del 06/03/2017	• N° T-2017/1081, del 19/05/2017	• N° T-2017/1394, del 04/07/2017	• N° T-2017/1656, del 04/08/2017
• N° T-2017/0520, del 07/03/2017	• N° T-2017/1082, del 19/05/2017	• N° T-2017/1395, del 04/07/2017	• N° T-2017/1720, del 11/08/2017
• N° T-2017/0566, del 09/03/2017	• N° T-2017/1083, del 19/05/2017	• N° T-2017/1396, del 04/07/2017	• N° T-2017/1721, del 11/08/2017
• N° T-2017/0690, del 23/03/2017	• N° T-2017/1149, del 31/05/2017	• N° T-2017/1397, del 04/07/2017	• N° T-2017/1771, del 18/08/2017
• N° T-2017/0702, del 27/03/2017	• N° T-2017/1150, del 31/05/2017	• N° T-2017/1484, del 12/07/2017	• N° T-2017/1896, del 01/09/2017
• N° T-2017/0747, del 03/04/2017	• N° T-2017/1250, del 30/05/2017	• N° T-2017/1485, del 12/07/2017	• -----
• N° T-2017/0748, del 03/04/2017	• N° T-2017/1251, del 07/06/2017	• N° T-2017/1508, del 13/07/2017	• -----
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 522/2015.
- Carpeta de Construcción N° 340/2018.



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc
C.C.: CATASTRO



[Handwritten Signature]
MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

